

SESIONES ORDINARIAS
2009
ORDEN DEL DIA N° 2106

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Impreso el día 26 de octubre de 2009

Término del artículo 113: 4 de noviembre de 2009

SUMARIO: Conmemoración del Día del Agricultor, que se celebra el día 8 de septiembre de cada año. Adhesión. **Viale, Martín, Gerez, Augsburgur y Barrios.** (4.297-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Viale y otros señores diputados, por el que se adhiere a la conmemoración del Día del Agricultor que se llevará a cabo el martes 8 de septiembre de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día del Agricultor, que se celebra el día 8 de septiembre de cada año.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2009.

Alberto Cantero Gutiérrez. – Christian A. Gribaudo. – Rubén D. Sciutto. – Mario R. Ardid. – Juan P. Morini. – Claudia A. Bernazza. – Ana Berraute. – María A. Carmona. – Gustavo Cusinato. – María G. de la Rosa. – María I. Diez. – José F.

Ferro. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – María E. Martín. – Antonio A. Morante. – Adela R. Segarra. – Raúl P. Solanas. – Enrique L. Thomas. – Lisandro A. Viale.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Viale y de otros señores diputados, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Alberto Cantero Gutiérrez.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del Día de la Agricultura y del Productor Agropecuario que se celebra el día 8 de septiembre.

Lisandro A. Viale. – Silvia Augsburgur. – Miguel A. Barrios. – Elda R. Gerez. – María E. Martín.